

8415

Quito, 15 de mayo del 2015

Señor
EDWIN ROLANDO ORTEGA ROMO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito informarle que los socios de la Compañía **EDITORIAL GLOBALDIDACTIC ORTEGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el 15 de mayo del 2015, resolvieron por unanimidad elegirlo a usted como su **PRESIDENTE**, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá las atribuciones y deberes serán los señalados en la Ley y el Estatuto de la compañía **EDITORIAL GLOBALDIDACTIC ORTEGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

La compañía **EDITORIAL GLOBALDIDACTIC ORTEGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 27 de junio de 2011, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de julio del 2011.

Muy atentamente,


Esteban Santos López
Abogado Autorizado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **EDITORIAL GLOBALDIDACTIC ORTEGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.** por el período estatutario de dos (2) años. Quito, 15 de mayo del 2015.


Edwin Rolando Ortega Romo
C.C. 1713632576

TRÁMITE NÚMERO: 36010



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8415
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL GLOBALDIDACTIC ORTEGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA ROMO EDWIN ROLANDO
IDENTIFICACIÓN	1713632576
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2473 DEL:25/07/2011.- NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL:27/06/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL